



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Ordinaria del día 25 de agosto de 2025

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las doce horas del día veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León en modalidad virtual, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y siete representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco,

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtra. Alejandra Esquivel Quintero;

Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa;

Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera.

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Karim Ubaldo Medel Acosta, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Mtro. Obet Beltrán Moreno, del Partido del Trabajo;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Mtro. Jorge Arturo Cervantes Flores, del partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores, del partido Morena;

Lic. Laura Nelly Fernández Mier, del partido Vida NL.

Así como del Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo, en calidad de Secretario del Consejo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. — Muy buenas tardes, siendo las doce horas con dos minutos del día veinticinco de agosto de 2025, damos

inicio a esta sesión de carácter ordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, muy buena tarde. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del 28 de julio y extraordinaria del 1 de agosto, ambas del 2025.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informe de actividades públicas de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
7. Informe de actividades de las Consejerías Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que: 1. Se resuelve lo relativo a los avisos de intención de consulta popular presentados por la ciudadanía; y 2. Se declara desierto la celebración de consulta popular en el año 2026.
9. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, correspondiente al ejercicio valorado 2024.
10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativo a las ponderaciones de cada evaluación anual para efecto del cálculo de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, correspondiente a los períodos septiembre 2025 a agosto 2026, septiembre 2026 a agosto 2027 y septiembre 2027 a agosto 2028.
11. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, no, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación de los proyectos de actas que fueron remitidos con la convocatoria de esta sesión, ¿alguien tiene algún comentario sobre alguna de las actas de los proyectos?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de las actas de las sesiones ordinaria del 28 de julio y extraordinaria del 1 de agosto, ambas del 2025. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Han quedado aprobadas dichas actas.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “La Secretaría da cuenta de un extracto del informe de los escritos recibidos del 29 de julio al 25 de agosto 2025. Treinta y dos oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo documentación y solicitando información relacionada con este organismo electoral. Cuatrocientos cincuenta y cinco oficios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Estado, notificando diversos acuerdos de admisión, plenarios, sentencias definitivas y la devolución de expedientes. Diecinueve oficios de las Fiscalías General de la República, Especializadas en Delitos Electorales y Especializada en Combate a la Corrupción, solicitando diversa información para la integración de carpetas de investigación. Un oficio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, invitando a participar como ponente en el Diplomado “Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad”. Tres oficios del Instituto Estatal de las Mujeres, invitando a participar como expositor en el Diplomado “Mujeres al Frente en la Política”; así como en el programa “Hablemos de Igualdad” que se transmite en el Canal 28. Sesenta y siete escritos de contestación con motivo de la integración de diversos Procedimientos Sancionadores. Veintiocho escritos de partidos políticos, presentando denuncia por la presunta violación a la normatividad electoral, dando respuesta dentro de procedimientos sancionadores, además de solicitar fe de hechos. Un oficio del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, invitando al Foro: Derechos y realidades, diálogo sobre los derechos de los pueblos indígenas, avances y retos actuales. Un escrito de COPARMEX, Nuevo León, invitando a participar como panelista en el Foro “Hacia un nuevo Sistema de Justicia: Desafíos y Oportunidades”. Un oficio de la Dirección Jurídica de este Instituto remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la

Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores. A todos los escritos recibidos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos ya han sido contestados y otros se encuentran en dicho proceso". Y antes de continuar me permito dar cuenta de la llegada de la Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, representante del Partido Verde Ecologista de México a las 12:09 horas. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Continuamos con el desahogo del quinto punto que es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. "En cumplimiento a los artículos 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para el Estado y 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito leer un extracto del informe circulado previamente, respecto de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por sus direcciones y unidades: Se continua con la campaña institucional permanente enfocada en la difusión de las actividades, convocatorias, concursos y eventos que venimos realizando, utilizando los distintos canales de difusión propios, como las redes sociales y la página web, así como los medios de comunicación, a través de envío de comunicados, entrevistas y la constante atención informativa. Asimismo, a través de la estrategia de radio y televisión en tiempos oficiales, promovemos el proyecto del Camión de la Ciudadanía Ruta365 y la producción editorial y, a la par, continuamos con la campaña temática del fortalecimiento de la participación política de las mujeres y el trabajo de las Comisiones y Comités de este Instituto. En lo que corresponde al proyecto de Ruta 365: El Camión de la ciudadanía, en este periodo se realizaron 5 visitas a distintos planteles educativos y centros comunitarios en los municipios de Juárez y Ciénega de Flores, impactando a un aproximado de 220 personas, quienes participaron en las distintas dinámicas que se implementan en el proyecto antes mencionado. En cuanto al Módulo de Orientación a Mujeres en situación de Violencia Política en Razón de Género, se brindaron 13 atenciones de las cuales 9 fueron vía telefónica, 1 virtual y 3 presencial. En seguimiento al proyecto de promotoras y promotores de ciudadanía el 29 de julio se realizó la capacitación en materia de Derechos Humanos, brindada por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Asimismo, del 18 al 22 de agosto las personas integrantes del proyecto llevaron a cabo la primera semana de sensibilización a 1,392 personas sobre los temas de democracia como forma de gobierno, instrumentos de participación ciudadana, perspectiva de géneros. Respecto al proyecto Cinema IEEPCNL 2025, el 31 de julio, se proyectó en la sala de sesiones la película "Godzilla", dentro del ciclo "A 80 años de la bomba", con una asistencia de 50 personas. Como parte del Laboratorio de Prácticas Participativas de las Juventudes en Nuevo León, el 1 de agosto se publicó en el canal institucional de YouTube el segundo episodio del podcast Jóvenes Voces: Diálogo, Ideas, Acción, con la participación de Iván González, fundador del proyecto social Ayuda al Sur de Nuevo León. El 13 de agosto se celebró el Concurso Nacional de Oratoria 2025 "Dr. Belisario Domínguez Palencia, libres por la palabra libre" en el que participaron como Jurado Calificador de este concurso la Consejera Electoral, Martha Magdalena Martínez Garza; así como Crescencio

Mendoza Lara, de la Escuela Normal Superior "Prof. Moisés Sáenz Garza"; y Jacqueline Denisse Ojeda Torres, de la Red Juvenil por México en Nuevo León. La persona ganadora del 1er Lugar fue la ciudadana Itzel Anneliz Gamboa López, quien representará a Nuevo León en la final nacional en Comitán de Domínguez, Chiapas que se realizará los próximos días 6 y 7 de octubre. El 14 de agosto cerró la convocatoria del Vigésimo Sexto Certamen de Ensayo Político, la cual registró un total de 110 trabajos participantes de personas radicadas en los países de México, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Perú, República Dominicana y Venezuela. El 19 de agosto se llevó a cabo la sesión de instalación del jurado calificador integrado por tres personalidades de la academia e investigación, quienes estarán a cargo de la revisión, análisis y veredicto de los trabajos participantes". Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre este informe?, no. Como sexto punto del orden del día tenemos el Informe de actividades públicas realizadas por la de la voz en mi calidad de Presidenta, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura al informe correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. "La Presidenta Beatriz Adriana Camacho Carrasco, participó en las siguientes actividades públicas: El 12 de agosto asistió a la VII Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas, llevada a cabo en el Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México, dónde se reunieron autoridades electorales estatales, nacionales e internacionales en la discusión de temas relacionados con la paridad y el empoderamiento de las mujeres en la vida pública. El 13 de agosto estuvo presente en el Concurso Nacional de Oratoria 2025: Dr. Belisario Domínguez Palencia, que se llevó a cabo en este Instituto. Los días 21 y 22 de agosto asistió al foro Elección Judicial y democracia local: diálogo desde los OPLEs organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; dónde se reunieron Consejerías Electorales Locales de todo el país compartiendo experiencias en torno a la organización y ejecución de procesos electorales judiciales". Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. Gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Continuamos con el séptimo punto, que es el informe de actividades de las Consejerías Electorales, solicito al Mtro. Diego Gómez Herrera dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. – Gracias Consejera Presidenta. "La Consejera Alejandra Esquivel Quintero, el Consejero Michael Banda Espinosa y el de la voz participamos en las siguientes actividades: Los días 21 y 22 de agosto, asistimos al evento titulado "Elección judicial y democracia local: diálogos desde los OPLEs", organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. En dicho evento se realizaron diversas actividades, tales como conversatorios, mesas de análisis y diálogo, conferencias y coloquios, en las cuales se

intercambiaron ideas, experiencias y conocimientos relativos a la elección del Poder Judicial. Por su parte, el Consejero Michael Banda Espinosa, participó en las siguientes actividades: El 30 de julio, participó como moderador en la presentación del libro titulado: "Consejos ciudadanos: la construcción de la democracia comunicativa en México", autoría del Dr. Javier Esteinou Madrid. En el evento también participaron como comentaristas la Dra. María Teresa Martínez Trujillo, la Lic. Fabiola Peña Ahumada, así como el propio autor. El 14 de agosto, asistió a la Capacitación sobre la función de la oficialía electoral, llevada a cabo de manera virtual impartida por la Lic. Irene Maldonado Cavazos, Titular de la Dirección de Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral, así como personal adscrito a dicha dirección. Finalmente, el de la voz participé en la siguiente actividad: El 13 de agosto acudí al Concurso Nacional de Oratoria 2025 "Dr. Belisario Domínguez Palencia, Libres por la Palabra Libre", celebrado en la sala de sesiones de este Instituto". Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Como octavo punto del orden del día tenemos el Proyecto de acuerdo, por el que se resuelve lo relativo a los avisos de intención de consulta popular, además de declarar desierto la celebración de consulta popular para el año 2026. Solicito al Mtro. Carlos Piña Loredo dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. - Con gusto Presidenta, buen día. "De conformidad con lo acordado por este Consejo General el pasado 16 de diciembre de 2024, el día 31 de marzo de 2025 fue la fecha límite para la presentación de avisos de intención de consulta popular y, el 31 de julio del presente año, fue la fecha límite para la presentación de peticiones de consulta popular a celebrarse en el año 2026. Ahora bien, se tiene que dentro del periodo señalado, se recibieron 66 escritos de la ciudadanía manifestando su intención de presentar peticiones de consulta popular, siendo registrados 65, de los cuales este Consejo General aprobó la emisión de su respectivo formato electrónico para la obtención de firmas de apoyo de la ciudadanía, para el cumplimiento del requisito del 2% establecido en la Constitución Local y la Ley de Participación Ciudadana; recibiéndose, posteriormente, un desistimiento de un aviso de intención, el cual fue debidamente ratificado. Asimismo, únicamente 6 de las personas promoventes de 8 avisos de intención, cumplieron con la entrega de los datos para poder ser registradas en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos del Instituto Nacional Electoral, y pudieron iniciar la recabación de apoyo de la ciudadanía para la presentación de la petición de consulta popular respectiva; lo anterior, no obstante que, entre el 17 de diciembre de 2024 y el 22 de mayo de 2025, se notificaron diversos oficios para solicitar los datos a todas las personas promoventes. Además, según se hace constar en el proyecto, ninguna de las 6 personas ya señaladas logró reunir el número mínimo de firmas requeridas para la presentación de la petición de consulta popular. Por otra parte, es de señalarse que al pasado 31 de julio, no se recibió alguna petición de consulta popular a celebrarse en el año 2026. Por todo lo anterior, en el proyecto de acuerdo se propone determinar lo siguiente: 1.-Aprobar el desistimiento presentado por el ciudadano Diego Hernández Cabral; 2.-Archivar como asuntos total y definitivamente concluidos

la totalidad de los avisos de intención presentados, en virtud de no haber iniciado la recabación de apoyo de la ciudadanía, o bien, habiendo iniciado, no cumplieron con el requisito porcentual requerido de 2% previsto en la norma, aunado a que no presentaron su petición de consulta popular respectiva; y, 3.-Al no haberse presentado alguna petición de consulta popular a celebrarse en el año 2026, declarar desierta la celebración de consultas populares para que se lleven a cabo en el citado año. En razón de lo anterior, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos que se han expuestos”.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Consejero, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – No Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que: 1. Se resuelve lo relativo a los avisos de intención de consulta popular presentados por la ciudadanía; y 2. Se declara desierta la celebración de consulta popular en el año 2026. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco? 

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo? 

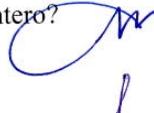
Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza? 

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez? 

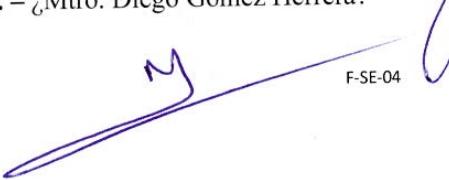
Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero? 

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Michael Banda Espinosa? 

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Diego Gómez Herrera? 

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad.
(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).
Y antes de continuar, me permito dar cuenta de la llegada del Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, representante del Partido Revolucionario Institucional a las 12:19 horas. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias Secretario, continuamos con el noveno punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo, por el que se resuelve el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, solicito al Mtro. Diego Gómez Herrera dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - Gracias Consejera Presidenta. “De conformidad con lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio, los incentivos son los reconocimientos, beneficios o remuneraciones, individuales o colectivos, que los Organismos Públicos Locales pueden otorgar a las y los miembros del Servicio que cumplan los méritos y requisitos establecidos, estando supeditado su otorgamiento al presupuesto disponible, y se basará en los principios de méritos y de igualdad de oportunidades y, entre los cuales se encuentran el incentivo por rendimiento y el incentivo por la obtención de grados académicos. En ese sentido, en fecha 20 de marzo de 2025, este Consejo General emitió un acuerdo por el que se ratificó el Programa de Incentivos del Personal del Servicio y se aprobó el presupuesto para el otorgamiento de incentivos 2025, correspondiente al ejercicio valorado 2024, determinando, para el caso del incentivo por rendimiento, el conceder 5 días de descanso a las personas del Servicio mejor evaluadas, mismos que podrán disfrutarse durante el año que sean otorgados. Ahora bien, toda vez que dicha evaluación se realizó a 23 personas, se estima que el incentivo por rendimiento correspondiente al ejercicio valorado 2024 deberá ser otorgado a los 5 mejores resultados, de la evaluación del desempeño, correspondiendo a las ciudadanas Natalia Valerio Estrada, Victoria Monserrat Macías Castillo, y a los ciudadanos Héctor Carlos Valadez Moreno, Gustavo Torres Ortiz y Andrés Saldívar Martínez. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo y su Anexo Único en los términos expuestos. Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.

Muchas gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – No Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo al otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto correspondiente al ejercicio valorado 2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Alberto Piña Loredo?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Michael Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Diego Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad.
(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias. Como décimo punto del orden del día, tenemos el proyecto de acuerdo relativo a las ponderaciones del cálculo de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, solicito al Mtro. Diego Gómez Herrera dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. – Gracias Consejera Presidenta. “El artículo 10, inciso c) de los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, establece que corresponde al Órgano Superior de Dirección de los Organismos Públicos Locales, aprobar las ponderaciones de cada evaluación anual para cada cargo y puesto

para efecto del cálculo de calificación trianual, previo conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. Por su parte, el artículo 12, inciso f) de los Lineamientos antes citados, prevé que corresponde al Órgano de Enlace de cada Organismo Público Local, solicitar la colaboración de la Secretaría Ejecutiva y de los órganos ejecutivos o técnicos del Organismo correspondiente para determinar las ponderaciones de cada evaluación anual para cada cargo y puesto para efecto del cálculo de calificación trianual y hacerlas del conocimiento de la Dirección Ejecutiva antes citada del Instituto Nacional Electoral, previo a la aprobación de su respectivo Órgano Superior de Dirección. En razón de lo anterior, el pasado 16 de julio de 2025, la persona titular de la Unidad de Desarrollo Institucional, que funge como Órgano de Enlace solicitó a las personas titulares de las direcciones de Organización y Estadística Electoral; Capacitación Electoral; y, de la Unidad de Participación Ciudadana, que proporcionaran la información correspondiente a las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones del desempeño de los periodos septiembre 2025 a agosto 2026; septiembre 2026 a agosto 2027; y, septiembre 2027 a agosto 2028, mismas que fueron remitidas al Instituto Nacional Electoral el 28 de julio del mismo año para su validación, lo cual aconteció el día 31 de julio siguiente. En tal virtud, en el proyecto se proponen las ponderaciones de cada evaluación trianual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, para los períodos antes mencionados". Es cuanto Consejera Presidenta.

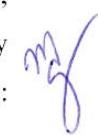


Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Consejero, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – No.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo relativo a las ponderaciones de cada evaluación anual para efecto del cálculo de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, correspondiente a los períodos septiembre 2025 a agosto 2026, septiembre 2026 a agosto 2027 y septiembre 2027 a agosto 2028. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre:
¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?



Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Carlos Piña Loredo?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Michael Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Diego Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad.
(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Tres).

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias. Como último punto del orden del día tenemos los asuntos generales, si alguien tiene algún tema a tratar en este punto favor de indicarlo.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – No.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – No. Habiendo agotado todos los puntos del orden del dia, agradezco su participación. Muy buenas tardes, que la pasen muy bien.

Con lo anterior, y siendo las doce horas con treinta y un minutos del día 25 de agosto de dos mil veinticinco, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de septiembre de dos mil veinticinco; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.